

**ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS LA HERRADURA,  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL FONDO CIRCULANTE  
DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS LA  
HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, DURANTE EL  
PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 FEBRERO DE 2017.**

**SAN LUIS LA HERRADURA, DICIEMBRE DE 2017**

## **INDICE**

	<b>Página</b>
<b>I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>1</b>
<b>II. ALCANCE DE LA AUDITORIA</b>	<b>2</b>
<b>III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS</b>	<b>2</b>
<b>IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>3</b>
<b>V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	<b>3</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA</b>	<b>3</b>
<b>VII. CONCLUSION</b>	<b>3</b>
<b>VIII. PARRAFO ACLARATORIO</b>	<b>4</b>

**Señores:  
Concejo Municipal de San Luis La Herradura  
Departamento de La Paz  
Presente.**

El presente informe contiene los resultados de Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, por el periodo del 01 al 28 de febrero de 2017. La Auditoria fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

## **I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.**

### **Objetivo General**

Efectuar Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2017, a fin de verificar la integridad, pertinencia y registro adecuado de los gastos menores.

### **Objetivos Específicos**

- Emitir un Informe que incluya nuestras valoraciones sobre el Fondo Circulante de Caja Chica.
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer los procedimientos administrativos respecto al Fondo Circulante de Caja Chica.

## **II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.**

Realizamos auditoria al Fondo Circulante de Caja Chica, por el periodo del 01 al 28 de febrero de 2017, de conformidad con Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoria y que responden a nuestros objetivos.

## **III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.**

Los principales procedimientos de auditoria realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría fueron los siguientes:

- a) Solicitamos Acuerdo de asignación del Fondo Circulante de Caja Chica, Disposiciones Presupuestarias y Fianza del encargado de Fondo Circulante.
- b) Verificamos el monto establecido para creación del Fondo Circulante con el Acuerdo Municipal, Instructivo de Fondo Circulante y con las Disposiciones Presupuestarias para el año 2017. Así también, el cumplimiento de fianza y vigencia de la misma.
- c) Comprobamos la integridad, pertinencia y registro adecuado de los gastos menores.
- d) Cuantificamos el monto de gastos menores realizados en el periodo auditado.

#### **IV. RESULTADOS DELA AUDITORIA.**

Los resultados del Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2017, fueron satisfactorios. Dicho Examen cumple con procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no se presentan condiciones reportables que ameriten ser incorporadas al presente informe.

#### **V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.**

Al momento de efectuar este examen especial, no se encontraron informes de auditoría practicados por la Corte de Cuentas, firmas privadas, ni de Auditoria Interna a los cuales se les pudiera dar seguimiento a las recomendaciones.

#### **VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.**

En el desarrollo del Examen Especial no se detectaron hallazgos, por tanto no se emitieron recomendaciones.

#### **VII. CONCLUSION.**

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye: que el control interno aplicado en pagos de gastos menores por el Fondo Circulante de Caja Chica es razonable, cumpliendo con aspectos importantes relacionados con leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.

## VIII. PARRAFO ACLARATORIO.

Este informe se refiere al examen especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2017, y ha sido elaborado para informar al Concejo y a los funcionarios relacionados.

San Luis La Herradura, diciembre de 2017

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
Lic. Miguel Ángel Martínez  
Auditor Interno

